



<b>Fecha:</b>	Bogotá, 03 de agosto de 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	10:30 horas	<b>Hora finalización</b>	11:00 horas
<b>Lugar:</b>	Centro Social de Agentes y Patrulleros		

**ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIÓN N° 0563 AREAD-GRUCO- 2.25**

**ACTA QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 084 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA “ALQUILER DE CARPAS Y HANGARES PARA EL CENRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**

1. Verificación del Quórum
2. Consolidado de evaluaciones
3. Observaciones al consolidado de evaluaciones
4. Consideración del informe final de evaluación por parte del comité de adquisiciones y recomendación al señor Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.
5. Firmas Comité Adquisiciones

**DESARROLLO**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

En Bogotá D.C., a los tres (03) días del mes de agosto de 2021, siendo las 10:30 horas, realizado por la responsable del Área de Contratos en calidad de secretaria del Comité de Adquisiciones CPS Kathy Acosta Valenzuela, verifica el Quorum:

- ✓ TC. Carlos Andrés Correa Rodríguez– Administrador
- ✓ MY Daniel Dionicio Saavedra Cordero – Jefe Administrativo (E)
- ✓ CT Nidia Esmeralda Amador Padilla - Responsable del Área Solicitante
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Asesor Jurídico
- ✓ CPS. Gina Johanna Riaño García – Responsable de Costos
- ✓ CPS. Kathy Acosta Valenzuela – Responsable de Contratos

Se reunieron con el fin de recomendar la adjudicación del proceso de PN CESAP MIC 084 2021, cuyo objeto es la **“ALQUILER DE CARPAS Y HANGARES PARA EL CENRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”** Por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del Recurso **N° 55 210000222 del 16 de julio de 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

**2. CONSOLIDADO DE EVALUACIONES.**

Consolidado de la verificación de las propuestas presentadas para el proceso de PN CESAP MIC 084 2021, cuyo objeto es la **“ALQUILER DE CARPAS Y HANGARES PARA EL CENRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”** Por un valor de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00) M/CTE**, amparado con el Certificado de Disponibilidad del recurso **N° 55 210000222 del 16 de julio de 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.

En el proceso de contratación se presentó (01) oferta de la empresa indicada a continuación:

N°	PROPONENTE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	HECTOR AGUSTOSALAZAR GUZMAN	80	1 Original

**RESUMEN DE EVALUACIONES**

CONTINUACION ACTA No. 0563 DEL 03 DE AGOSTO DE 2021 - AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 084 2021 QUE TIENE POR OBJETO LA "ALQUILER DE CARPAS Y HANGARES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

**EVALUACION FINAL**

No. Oferente	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	HECTOR AUGUSTO SALAZAR GUZMAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En ese orden de ideas, los integrantes del Comité de Adquisiciones recomiendan al señor Teniente Coronel CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ, Administrador del Centro Social de Agentes y Patrulleros, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 083 - 2021 **CUYO OBJETO ES: "ALQUILER DE CARPAS Y HANGARES PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."**; al oferente **HECTOR AUGUSTO SALAZAR GUZMAN ,NIT:19.316.739-0**, debido a que su oferta cumple con los requisitos establecidos en las condiciones de participación, recomendación que es puesta en conocimiento al Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

Que el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité por lo que se procederá con la correspondiente Resolución de adjudicación acorde a lo establecido en la resolución 02296 del 10/08/2020.

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:00:00 horas del día tres (03) del mes de agosto de 2021.

Original firmado

\_\_\_\_\_  
 TC CARLOS ANDRÉS CORREA RODRÍGUEZ  
 Administrador Centro Social CESAP

\_\_\_\_\_  
 MY. Daniel Dionicio Saavedra Cordero  
 Jefe Administrativo (E)

\_\_\_\_\_  
 CT. Nidia Esmeralda Amador Padilla  
 Jefe Responsable de la necesidad

\_\_\_\_\_  
 Pro 06. Carlos F. Rodríguez Pedroza  
 Asesor Jurídico

\_\_\_\_\_  
 CPS. Gina Johanna Riaño García  
 Responsable de Costos

\_\_\_\_\_  
 CPS. Kathy Acosta Valenzuela  
 Responsable de Contrato